



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002L : DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO  
PERIODO : 1° semestre 2022  
PROFESOR : Mariana Durney  
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	22 de abril, 6 de mayo, 13 de mayo y 20 de mayo

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso estudia el conjunto de normas y principios que hoy constituyen el derecho internacional público, a través de la revisión de los problemas jurídicos suscitados por los escenarios internacionales actuales, pues ello contribuirá a que el alumno comprenda adecuadamente la relevancia e impacto que tiene esta rama del derecho. El curso fomentará la realización de actividades que desarrollen las habilidades de trabajo en equipo e investigación, con una actitud de rigor y honestidad intelectual en la búsqueda de la verdad. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo. Actitud: Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

##### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 20 de mayo
------------------------------	--------------------

<b>Ponderación prueba</b>	25%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Lunes 6 a Viernes 10 Junio	5%	ORAL
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia	Viernes 3 de Junio	10%	Escrita
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	18 Marzo, 6 Abril, 27 Abril, 25 Mayo	10%	Escrita. Las dos mejores
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> Los controles comprenden dos modalidades: controles de lecturas cortas sobre temas de derecho internacional y test cortos sobre conceptos claves de la asignatura y/o preguntas de análisis, que podrán incluir la resolución de casos. Atendido que sólo se considerarán las 2 mejores notas de los controles, éstos no se reprogramarán. Comentario de jurisprudencia involucra una actividad de investigación y trabajo en grupo (10%), y finaliza con la actividad práctica oral complementaria (5%). Otras evaluaciones: Para motivar a los alumnos, fomentar y profundizar el aprendizaje y análisis crítico de los contenidos del curso, se ofrecerán evaluaciones optativas que permitirán sumar décimas a las notas de las evaluaciones. Estas actividades pueden incluir ensayos breves, presentaciones, resolución de casos, comentarios de noticias y/o actualidad, desafíos creativos con aplicación de materia. Fechas y detalles de estos últimos se darán oportunamente durante el transcurso del semestre. Los alumnos podrán realizar solicitudes de re-corrección por escrito, que deberán ser fundadas.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 11 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.  Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Controles de Lectura: Los alumnos deben rendir los 4 controles. Sin embargo, como se tomarán las dos mejores notas, el alumno puede no asistir a una evaluación y quedarse con los controles restantes. En razón de lo anterior, no se re-programarán los controles. En casos excepcionales en que el estudiante no cuente con dos notas mínimas, se aplicarán las reglas generales. Evaluación Comentario Jurisprudencia: No se acepta justificación para entrega fuera de plazo. **REGLAS GENERALES** Inasistencia a Solemne y Exámenes: Si la inasistencia se debe a motivos de salud, se debe avisar al profesor en forma anticipada mediante correo con copia a ayudantes, según procedimiento detallado en el formulario (ver abajo). Otro tipo de justificación: Solo causas excepcionales calificadas por el profesor, debe avisarse por correo hasta el día de la fecha del control, con copia a los ayudantes. El profesor se reserva el derecho de calificar la asistencia como justificada o no, y podrá pedir antecedentes adicionales dependiendo del caso (de la justificación dada). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. En caso de la prueba Solemne, la nueva fecha para evaluación será única y no habrá posibilidad de una nueva fecha. En el caso de los exámenes, la Facultad ha fijado las fechas 18 y 20 de julio.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> No podrá rendir examen
<b>Observaciones</b> En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases. Con todo, se recomienda encarecidamente a los alumnos comprobar previamente que no tiene topes de horario con otra asignatura de asistencia obligatoria. La asistencia a clases en este ramo es fundamental, y afecta directamente el aprendizaje y rendimiento de los alumnos. El 50% exigido es el mínimo para poder dar el examen. Los casos de inasistencia a clases deben ser calificadas, conforme a las reglas establecidas para inasistencias a evaluaciones (certificado médico con boleta honorarios/razones comprobables/etc).		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
---	----

*Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán*

Se realizarán dos charlas con especialistas en diversas áreas de Derecho Internacional, en fechas y horarios a confirmar al inicio del semestre. Asimismo, las clases que se suspenden por Solemnes (22 de abril, 6 de mayo, 13 de mayo y 20 de mayo), se recuperarán conforme a lo permitido por la Facultad, en días y horas que se informarán con la anticipación necesaria. Previo a la Solemne de Derecho Internacional Público, se realiza una AYUDANTÍA, de asistencia NO OBLIGATORIA, pero que se recomienda tomar. Fecha de la Ayudantía: 18 de Mayo

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		